

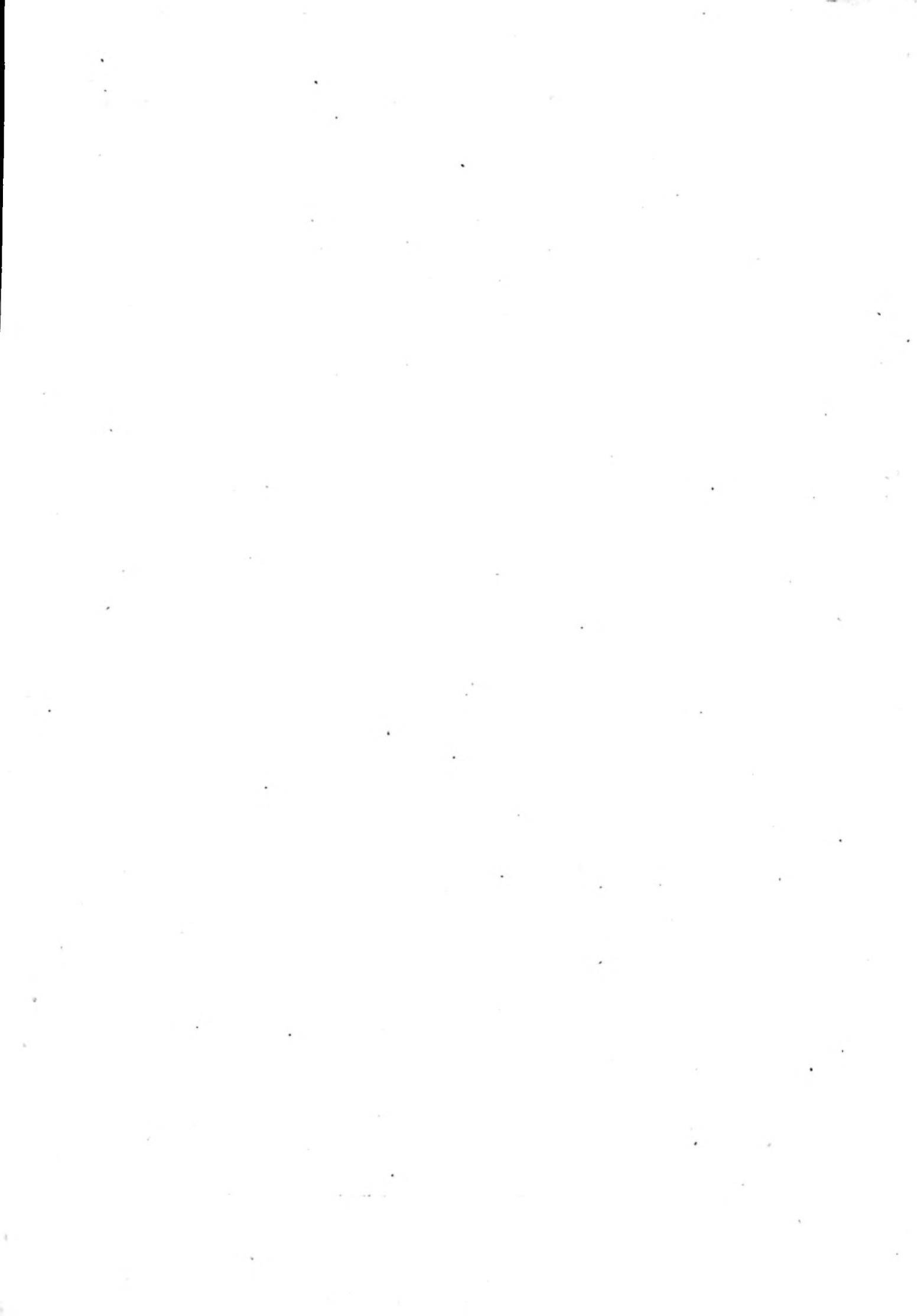
BOLSA DE COMERCIO

Santiago de Chile

14 de Enero de 1945

14 de Enero de 1946

Exposición del Directorio



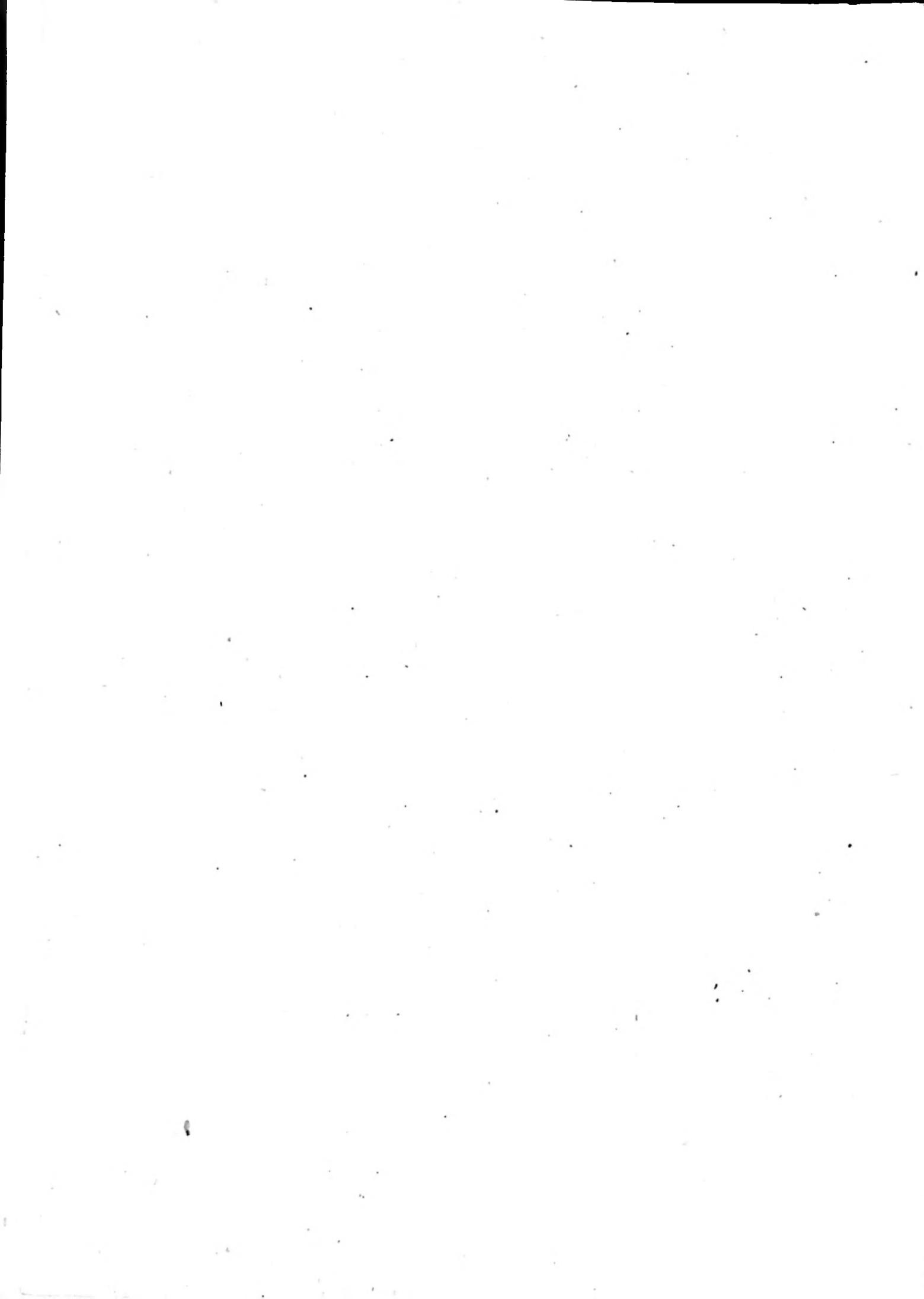
BOLSA DE COMERCIO

Santiago de Chile

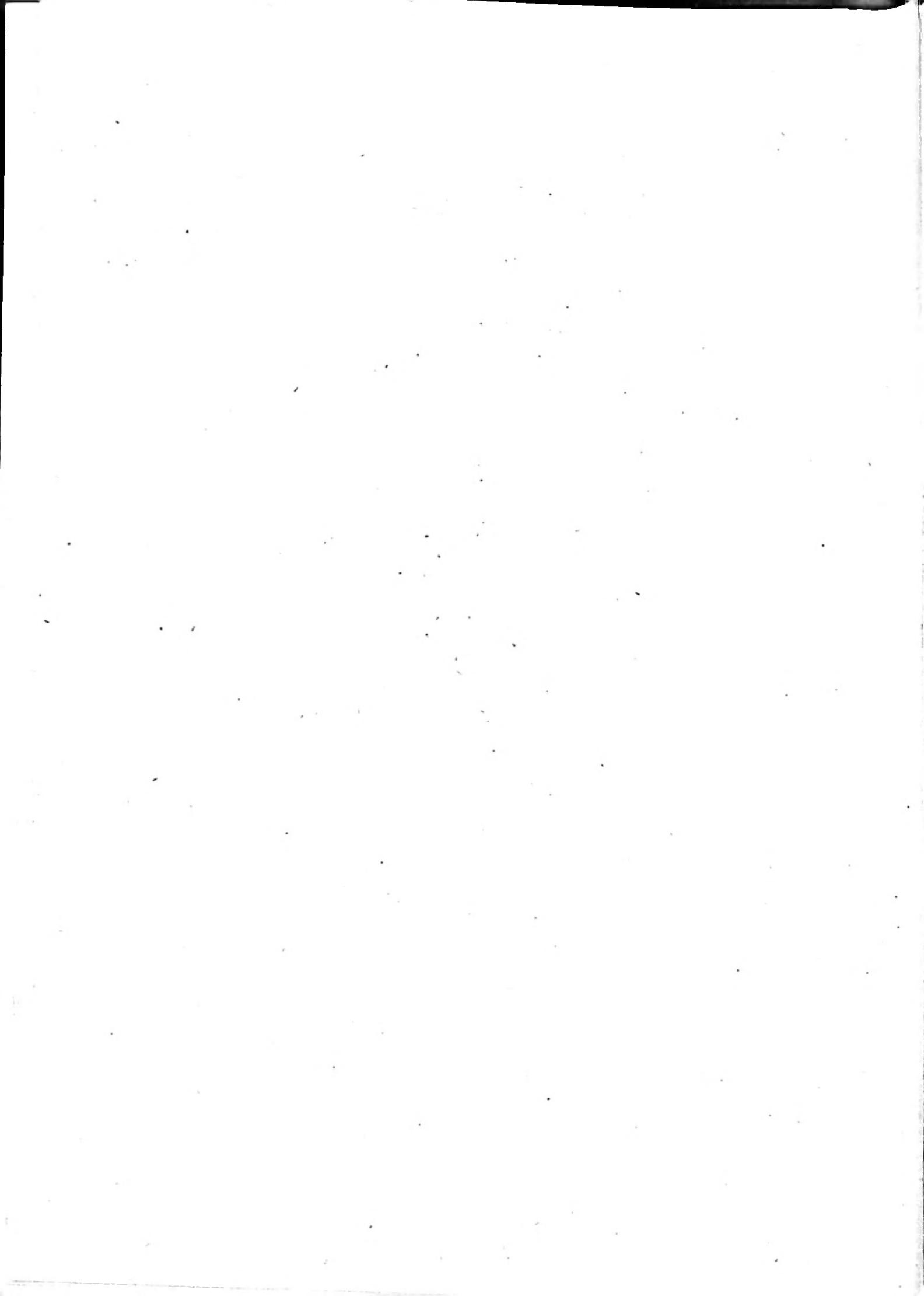
14 de Enero de 1945

14 de Enero de 1946

Exposición del Directorio



Exposición del Directorio



Señores. Accionistas:

Nos complacemos en presentar a Uds., una exposición sobre la marcha de nuestra Institución, durante el año 1945.

FINANZAS.—

Hemos tenido este año, con respecto al anterior, un aumento de las entradas de la Institución, proveniente en su mayor parte de los Derechos de Pizarra al contado y de los Derechos sobre nuevas sociedades.

Se puede apreciar a través de los últimos cuatro años, una disminución constante de los Derechos de Pizarra por operaciones a plazo y a la vez un incremento en lo que se refiere a operaciones al contado.

Pueden también los señores Accionistas, observar un alza de los Impuestos, ya sea en los que nos corresponde a nuestro Bien Raíz, como también en lo referente a la Patente Municipal.

El Directorio se ha preocupado de reducir en lo posible los gastos, habiendo hecho, para tal efecto, estudios prolíjos sobre la materia, pero ha llegado a la conclusión de la imposibilidad hacer economías de gran consideración, ya que el rubro que corresponde a Sueldos, Salarios y Gratificaciones está perfectamente ajustado a lo que la Bolsa necesita para sus servicios, y la cuenta Gastos Generales, acápite importante de los egresos, depende en su mayor parte del alza constante de todo lo que en ella está involucrado.

BALANCE.—

Se acompaña un cuadro comparativo de las entradas y gastos de la institución durante los tres últimos años.

El ejercicio financiero ha arrojado una utilidad de \$ 23.696.24. El año pasado fué de \$ 19.871.75.

EDIFICIO.—

En conformidad a las leyes vigentes, el Directorio se ha visto en la imposibilidad de alzar los arriendos correspondientes a nuestra propiedad.

La diferencia que existe de los cánones cobrados este año, con los del año pasado, es el valor que estamos autorizados a cobrar por la mayor contribución que nos corresponde a causa del aumento del 80% de nuestro avalúo fiscal. La mayor contribución asciende a \$ 111.028.

A mediados de este año, se terminó el arreglo del subterráneo y la apertura de una puerta a la calle Bandera. Este local no ha sido posible arrendarlo, mientras no se resuelva en definitiva sobre la idea que tienen algunos señores Accionistas de hacer un nuevo edificio para la Institución.

Se están arreglando las oficinas que se encuentran situadas debajo de la rotonda de entrada de la Institución.

En el Balance, estos gastos han sido cargados en su totalidad a la cuenta Gastos Generales y asciende a un total de \$ 67.393.60.

En el curso del año, se ha gastado por capítulo de mantención, la suma de \$ 166.791.45.—, cantidad que está incluida a la anteriormente anotada.

El Directorio ha estudiado con verdadero interés, la idea sustentada por algunos señores Accionistas, de construir un nuevo edificio para la Bolsa. Al efecto, se presentaron varios proyectos, los que fueron detenidamente estudiados. Consta en un prolífico informe, todo lo relacionado con este asunto y que fué oportunamente entregado a los señores Accionistas.

DERECHOS SOBRE CLEARING Y REMESAS.—

Estos servicios han arrojado los siguientes resultados:

Clearing	\$ 28.746.—
Remesas	86.115.—
	<hr/>
Total de entradas	\$ 114.861.—
	<hr/>
Intereses	\$ 57.330.—
Seguros	44.656.—
Canjeo y Timbre	10.780.93
	<hr/>
Total de gastos	\$ 112.766.93
	<hr/>
Utilidad	\$ 2.094.07

El año pasado, esta cuenta nos dió \$ 8.274.62.— de pérdida, motivada por los altos intereses pagados. Este año, el Directorio tomó diversas medidas destinadas a disminuir el rubro de intereses.

Se han contratado seguros para el servicio de esta cuenta por la suma de \$ 35.700.000.—.

DERECHOS SOBRE DIVIDENDO.—

Esta cuenta ha arrojado un saldo a su favor de \$ 142.233.78, contra \$ 82.585 40 centavos, que dió el año pasado.

La Bolsa cobra igual tarifa que la que cobran los Bancos por esta clase de servicios.

El aumento de esta cuenta, proviene del mayor número de valores que se han depositado en nuestra Oficina de Garantía.

DERECHOS DE PIZARRA.—

Los Derechos de Pizarra alcanzaron este año a un total neto de \$ 1.576.484.56, contra \$ 1.658.522.33.— La cantidad bruta recibida por la Bolsa por concepto de este capítulo, asciende a \$ 2.466.207.51.—

DERECHOS SOBRE SOCIEDADES.—

Este rubro nos ha dado este año la suma de \$ 536.374.— contra \$ 396.675.— del año pasado. En la suma está incluida, los aumentos de capital de las acciones actualmente en cotización.

Los siguientes Sociedades Anónimas solicitaron su incorporación:

Fábrica de Alpargatas S. A.

Banco Sud-American.

Fábrica de Galletas, Confites y Chocolates McKay y Cía. S. A.

Ferrilosa S. A. Industria de Metales.

Instituto Bío-Químico Nacional S. A. Beta.

Industria Nacional de Neumáticos S. A. Insa.

Industrias Varias S. A.

Manufacturas de Cobre S. A. Madeco.

Nieto y Cía. S. A. C.

Seguro La Mundial.

Seguro Alwatan S. A.

Seguro El Faro.

Seguro La Cantabria.

Seguro La Concepción.

Seguro La Esmeralda

Seguro La Cachapoal.

Vinícola del Sur S. A.

GASTOS GENERALES.—

Se ha gastado por este capítulo la suma de \$ 1.137.114.07.— contra \$ 1.070.498.75.— que lo gastado el año pasado.

Virtualmente, esta cuenta no ha tenido aumento, ya que se cargaron gastos correspondientes a ejercicios anteriores, como exponemos a continuación:

Impresos y Utiles	\$ 27.326.—
Honorario señor Altamirano por planificación Telégrafo	25.000.—
Medallas Cincuentenario Bolo	23.067.—
Libros Valores Mobiliarios	40.744.—

Damos a continuación los principales rubros de este cuenta:

Calefacción	\$ 54.755.20
Mantención Edificio	166.791.45
Donaciones	52.625.80
Gastos de Remesas	55.436.98
Franqueo y Timbre	20.540.55
Impresos y Utiles	205.574.80
Mobiliario	23.315.—
Once y Colaciones	82.100.70
Luz, Fuerza y Gas	108.744.94
Telégrafo	37.300.60
Teléfono	36.311.85
Agua Potable	11.878.20

SUELDOS Y GRATIFICACIONES.—

Este rubro da un saldo de \$ 1.137.114.07 contra \$ 1.338.723.91.— del año pasado. Se han pagado dos gratificaciones al año, las que alcanzaron a la suma de

\$ 183.708.—. El Directorio deja establecido que estas gratificaciones no son obligatorias, ya que la Institución no produce utilidades como para verse en la obligación de darlas.

Deja asimismo constancia, de la eficiente labor desempeñada por los empleados, que en todo momento han sabido corresponder a la confianza que el Directorio tiene depositada en ellos.

La diferencia correspondiente al año pasado, consiste en la disminución que hubo de cuatro empleados. Este año, en el mes de Octubre hubo un aumento de sueldo y que significa conjuntamente con salarios, la cantidad de \$ 255.000.— anuales.

BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO Y REVISTA PRECIOS

La Bolsa de Comercio ha continuado durante el año 1945 la publicación del Boletín de la Bolsa de Comercio Informaciones.

La publicación de la indicada revista hasta el 1.º de Septiembre del presente año, en que se refundió con la revista Precios, dejó una pérdida de \$ 3.831.21.—, pérdida insignificante en relación con las posibilidades de financiamiento de una publicación de tan reducido tiraje, como era el Boletín de la Bolsa de Comercio Informaciones.

Para dar a la publicación de la Bolsa una sólida base de financiamiento, el Directorio entró a considerar la fusión de nuestra revista, con la revista "Precios" de propiedad de don Guillermo del Fierro y que contaba con más de doce años de publicidad y un amplio tiraje mensual.

Después de las gestiones pertinentes, se llegó a acuerdo con el propietario de la revista "Precios" y la Bolsa de Comercio adquirió la mitad de la empresa de la revista "Precios", la que pasó a denominarse "Precios-Revista Oficial de la Bolsa de Comercio".

Se estipuló en el convenio aludido, que se efectuaría un Balance trimestral de las entradas y gastos de la publicación y se han adoptado todas las medidas necesarias para resguardar debidamente los intereses de la Bolsa de Comercio.

La revista "Precios", como publicación oficial de la Bolsa de Comercio, arroja una utilidad al 31 de Diciembre del presente año de \$ 28.395.13.

Desde que esta publicación, ha corrido su directiva bajo la responsabilidad de la Bolsa de Comercio, se han introducido en ella mejoras de presentación, de calidad de papel y de selección en los artículos de redacción, que revelan un apreciable progreso para la publicación. Se han creado asimismo, numerosas secciones nuevas, y se consignan en cada número artículos escritos especialmente para la revista por personas que se han especializado en el estudio de los problemas económicos.

El Directorio de la Bolsa aspira a que "Precios-Revista Oficial de la Bolsa de Comercio" constituya en el futuro la mejor revista de carácter económico que se edite en el país, e invita a todos los señores Accionistas, a colaborar en ella en los temas que estimen de interés para el estudio de los problemas económicos nacionales.

GARANTIA PERMANENTE.—

Al iniciarse el año 1945, el saldo de esta cuenta ascendía a la suma de \$ 6.173.709.26.— y recibió imposiciones por valor de \$ 889.722.95.— a lo que hay que agregar la suma de \$ 752.095.96.— por concepto de intereses.

Después de cancelar los gastos e impuestos correspondientes y haber entregado los saldos que tenían a su Haber tres señores Accionistas, que ascendían a \$ 149.144.45.—, cerró el año con un saldo de \$ 7.524.476.32.— que representa un aumento de \$ 1.350.767.06.—.

TELEGRAFO NACIONAL.—

El Telégrafo Nacional ha debido sufrir en el año 1945 una mayor disminución en el número de telegramas transmitidos efectuándose un término medio de 325 telegramas diarios en circunstancia que necesita de 500 para su financiamiento, como ha sido en épocas de movimiento normal.

El año 1944 se transmitieron 111.542 telegramas con un valor de \$ 444.052.75.

El año 1945 se transmitieron 97.226 con un valor de \$ 480.305.15.

Detalle comparativo de los gastos:

Año 1944 \$ 574.592.77.

Año 1945 \$ 586.878.73.

DETALLES DEL BALANCE.—

En el primer semestre hay una pérdida de	\$ 108.289.88
En el segundo semestre hay una utilidad	\$ 1.716.30
Lo que da una pérdida total anual de	\$ 106.573.58

Los resultados satisfactorios obtenidos durante el segundo semestre se deben a drásticas medidas de economías que han permitido la financiación de estos servicios sin que se afecte la eficacia del trabajo.

Con sentimiento el Directorio ha debido imponer un pequeño sacrificio a los señores Accionistas de un recargo de \$ 5.— en cada telegrama transaccional a contar del 1.^o de Agosto hasta el 1.^o de Enero de 1946.

Ahora se finiquitan arreglos con la Bolsa de Corredores de Valparaíso para rebajar esta suma a \$ 2.50 con lo que espera seguir financiando este servicio de tanto estímulo para ambos mercados satisfactoriamente.

Las modificaciones substanciales en materia de comunicaciones que ha traído la post-guerra han decidido al Directorio a abandonar su idea de instalación de líneas de cobre para ser arrendadas a la Cía. de Teléfonos y espera sugerencias de la Corporación de Radio de Chile (R. C. A.), de económicas instalaciones inalámbricas con transmisores y receptores con frecuencia de modulación y modernos teletipos cuyos diseños deben llegar al país de un momento a otro y serán ofrecidos a nuestra institución con garantía de buen funcionamiento y servicio.

La propiedad que utilizaba el Telégrafo como bodega y estación de prueba en calle Herrera ha sido vendida en \$ 190.000.— al contado.

Fué comprada en \$ 11.000.— el 22 de Abril de 1924. Y el Telégrafo introdujo mejoras por un costo de \$ 35.000.—. El avalúo actual es de \$ 91.800.

El Telégrafo acaba de arrendar un pequeño local para bodega por un canon de \$ 250.—.

V A R I O S

REFORMAS DEL REGLAMENTO.—

Durante el año 1945, el Directorio de la Institución ha debido encarar diversas reformas del Reglamento de la Bolsa de Comercio, destinadas todas al mejor desenvolvimiento de las operaciones bursátiles.

Se agregó al Art. 38 del Reglamento el siguiente inciso:

"d) El Director de Rueda no podrá operar personalmente, mientras presida".

Fué reformado asimismo el Art. 153 del Reglamento de la Institución. Se suprimió de dicha disposición, la última frase que decía: "De este poder dispondrá el Presidente de la Bolsa de Comercio", y fué reemplazada esta frase por la siguiente: "Este poder lo otorgará el Presidente de la Bolsa de Comercio, previa autorización del Directorio, acordada con el voto uniforme de 5 de sus miembros".

REFORMAS DE ESTATUTOS.—

El Directorio de la Institución estudió durante el curso del año reformas a diversos artículos de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, reformas que fueron propuestas por los Directores don Fernando Gutiérrez y don Osvaldo Pérez Valdés y que fueron estudiadas detenidamente durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del presente año.

El alcance de estas reformas y la naturaleza de cada una de ellas, fueron debidamente explicadas en la Circular N.º 33 de 11 de Diciembre último que se dirigió a todos los Accionistas.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se citó a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para pronunciarse sobre estas reformas y en dicha Junta celebrada el 18 de Diciembre, los Accionistas aprobaron las reformas propuestas a los Arts. 5.º, 9.º y 10.º.

En la actualidad, se tramita ante las autoridades, la legalización y aprobación por el Gobierno, de las reformas en referencia.

OFICINA DE ESTADISTICA.—

Esta Oficina, durante el año 1945 ha seguido su política de años anteriores, informando las sucesivas consultas de los inversionistas, que cada día son mayores, dada la importancia que toma la Institución y el mayor número de Sociedades, ingresadas últimamente.

Referente a los trabajos efectuados por la Oficina, y que son repartidos a los señores Corredores y al público, y a las diferentes Instituciones Bancarias y Comerciales, esta Oficina se complace en decir, que estos han sido llevados sin ningún reclamo, y a entera satisfacción de los solicitantes.

Además mensualmente esta Oficina proporciona material para la Revista Oficial de la Institución, donde se expone en forma clara la labor desempeñada por ésta.

Del resumen estadístico, de las transacciones efectuadas durante el año 1945 en comparación con el año anterior arroja una diferencia global en contra, en moneda corriente de 169 millones de pesos.

En el estudio de éste, cabe hacer notar la apreciable diferencia que da el rubro de Mineras, que ha sido afectado, por un menor número de transacción que asciende a 34 millones de pesos. Dentro de la apreciable, baja en el monto de transacciones, puede apreciarse en forma especial, el auge en el Mercado de Bonos, que a pesar del poco movimiento durante el año, ha sido superior en 130 millones de Bonos nominales, lo que da una idea clara, de la solidez y confianza que representa este rubro, y del acertado acuerdo con la Caja de Amortización, para registrar todas las operaciones efectuadas en ellos, dando así una mayor comprensión, al público inversionista, de la magnitud y trascendencia de este Mercado.

En los Rubros de Oro, Certificados Oro, y Certificados Dollar el Mercado se mostró muy inferior con respecto al año anterior, lo mismo sucedió con las acciones Industriales, que dan un menor volumen de transacciones de 180 millones de pesos, a pesar, de haber sido registradas, durante el año 17 nuevas Sociedades Anónimas.

El movimiento de Bancos aumentó considerablemente (38 millones más que el anterior). Correspondió la mayor transacción en estos a las acciones del Banco de Chile y S. Americano, este último ingresado a la Bolsa en Julio de 1945.

CUADRO DE TRANSACCIONES DE 1945

	VALOR NOMINAL	\$
ORO	\$ 10.207.800	\$ 86.653.418.—
CERTIFICADOS ORO	4.500	162.000.—
CERTIFICADOS DOLLAR	151.600	4.882.925.—

BONOS

FISCALES	\$ 537.327.000	\$ 452.286.058.—
MUNICIPALES	16.584.400	11.839.500.—
HIPOTECARIOS	478.289.467	339.516.154.—
INDUSTRIALES	2.067.760	3.452.215.—
TOTAL BONOS	\$ 1.034.268.627	\$ 807.093.927.—

ACCIONES

BANCOS	\$ 387.828	\$ 89.673.251.—
MINERAS	4.784.672	122.652.724.—
GANADERAS	156.681	34.797.389.—
SALITRERAS	31.125	708.443.—
INDUSTRIALES	11.001.462	551.216.951.—
SEGUROS	126.549	13.815.878.—
TOTAL ACCIONES	\$ 16.488.317	\$ 812.864.646.—

TOTAL GENERAL TRANSADO \$ 1.711.661.916.—

Como un plan de ampliación de la Oficina para el año 1946, ésta se propone llevar una cotización detallada, Balance y Memorias, de los Valores más importantes, que se transan en las Bolsas extranjeras.

CONVENCION INTERAMERICANA DE BOLSAS DE COMERCIO

El Directorio de la Bolsa de Comercio se ha preocupado durante el año 1945 de desarrollar las gestiones necesarias para obtener la celebración de una Convención Interamericana de Bolsas de Comercio que reúna a todas las entidades bursátiles del Continente con el fin de que sus representantes se conozcan entre sí y determinen conclusiones comunes en los numerosos problemas económicos y de intercambio internacional, que afectan a las naciones del Continente, y, por consiguiente, a las instituciones bursátiles de cada país.

El Presidente de la Bolsa de Comercio ha desarrollado para este efecto, una especial actividad en orden a obtener la consecución de los fines enunciados.

Se estimó, para el mejor logro de los propósitos a que hacemos mención, que la iniciativa de reunir una Convención Interamericana de Bolsas de Comercio debía colocarse bajo el patrocinio del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, entidad internacional que reúne a todas las Cámaras de Comercio, Asociaciones Gremiales, Bolsas, Sociedades Agrícolas e Industriales de América del Norte, América Central y América del Sur.

El 23 de Julio de 1945, la Bolsa de Comercio de Santiago solicitó formalmente de la Sección Chilena del Consejo Interamericano, la celebración de la Convención Internacional de Bolsas de Comercio, y propuso como tema para dicha reunión internacional, los dos siguientes:

a) "Uniformidad de las disposiciones y facilidades para las transferencias internacionales de valores; y

b) "Registro de todas las operaciones que digan relación con el crédito interno de cada país y de los títulos de empréstitos internacionales indistintamente en las Bolsas de Comercio de América".

Con la misma fecha se elevó análoga solicitud al Comité Ejecutivo del Consejo Interamericano, con sede en Montevideo.

La proposición de la Bolsa de Comercio de Santiago fué inmediatamente acogida por el organismo internacional, el que encomendó el estudio de los temas

a tratarse en la Convención Interamericana solicitada a su Asesor Jurídico señor Atílio Dell'Oro Maini.

El Presidente de la Bolsa de Comercio señor Rodríguez, hubo de efectuar durante el mes de Septiembre de 1945, un viaje a Buenos Aires, por motivos particulares, y aprovechó este viaje para convenir con las autoridades del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, la celebración de una reunión preparatoria de consulta entre todas las Bolsas del Continente, con el objeto de determinar el temario completo de la Convención Internacional en proyecto.

La Bolsa de Comercio de Santiago designó para representarla en esta reunión de consulta, una comisión compuesta por los Directores señores Armando Band y Luis Eyzaguirre y por el Secretario-Abogado del Directorio señor Abel Valdés.

Pidió asimismo nuestra Institución, que a los temas ya propuestos, se agregaran los dos siguientes:

c) "Registro de todas las operaciones en valores mobiliarios, sean ellas de títulos privados o públicos, en las Bolsas de Comercio;

d) "El intercambio continental de valores cotizados oficialmente en Bolsa, estableciendo un clearing-house en cada entidad fijando los cambios internacionales de acuerdo con Bretton Wood".

La reunión de consulta de Bolsas de Comercio, se efectuó en Buenos Aires los días 28 y 29 de Noviembre de 1945 y asistieron a ella representantes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Perú y Uruguay, y en ella se aprobó la celebración de la Convención Interamericana de Bolsas de Comercio solicitada por nuestra Institución. Esta Convención deberá realizarse conjuntamente con el próximo Plenario del Consejo Interamericano de Comercio y Producción y como una sección autónoma del indicado Consejo.

Se aprobó como temario de esta Convención, el siguiente:

1.º "Estudio de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias sobre Bolsas de Comercio en América".

2.º "Medidas que faciliten la transferencia internacional de valores, públicos y privados, su cotización y negociación en las distintas Bolsas de América".

3.º "Medidas para que todas las operaciones sobre valores, públicos y privados, que se coticen en Bolsas de Comercio, se realicen por intermedio de las mismas".

4.º "Acuerdos internacionales bilaterales o multilaterales, para establecer un sistema de "clearing" de valores cotizados en las Bolsas de países americanos".

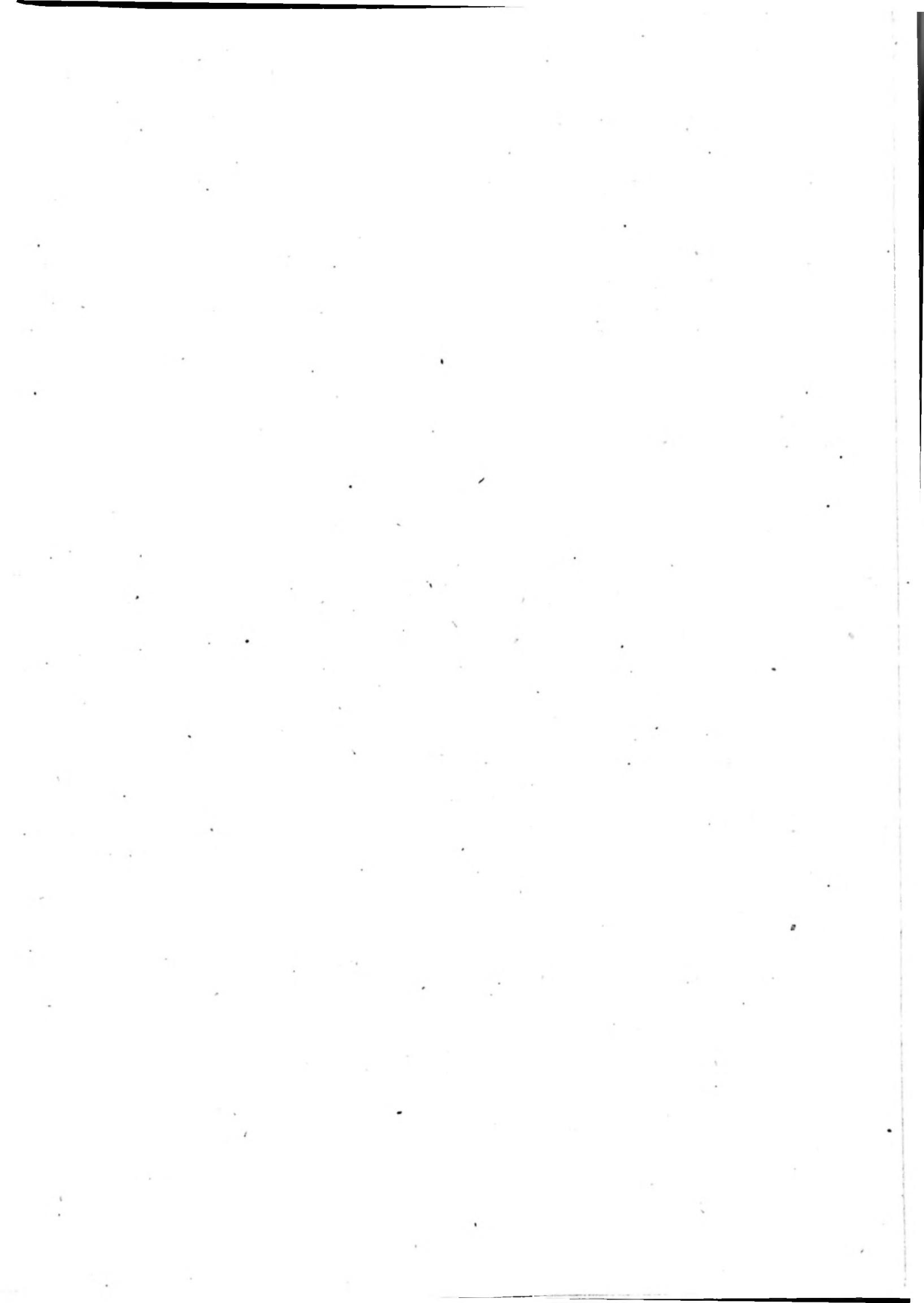
5.º "Posibilidades para la emisión de títulos públicos de Gobiernos no americanos, susceptibles de cotizarse en las Bolsas de Comercio del Continente, a los efectos de financiar las exportaciones de estas naciones, y frenar en ellas la inflación".

6.º "Estímulo y defensa de las inversiones privadas y examen de las tendencias que limitan el campo de dichas inversiones".

Debemos hacer presente, que de los temas anteriores, aprobados, los cuatro primeros corresponden a las mociones de la Bolsa de Comercio de Santiago; el 5.º a una moción de origen argentino, y el 6.º a una sugerencia de la Bolsa de Comercio de Montevideo.

La delegación chilena fué atendida en Buenos Aires en forma excepcional, y en las festividades que se le ofrecieron, hicieron uso de la palabra los Directores señores Armando Band y Luis Eyzaguirre.

El Directorio de la Bolsa de Comercio le da trascendental importancia a la Convención Interamericana de Bolsas de Comercio, en vías de celebración, por cuanto considera que los acuerdos que en ella se tomen, servirán para ampliar y potenciar la órbita de los negocios, dentro de cada nación de América, y también en forma muy principal para ampliar el intercambio de valores y económicos en general, entre las diversas naciones del Continente..



Cuadro comparativo de las Entradas y Salidas de la

1943

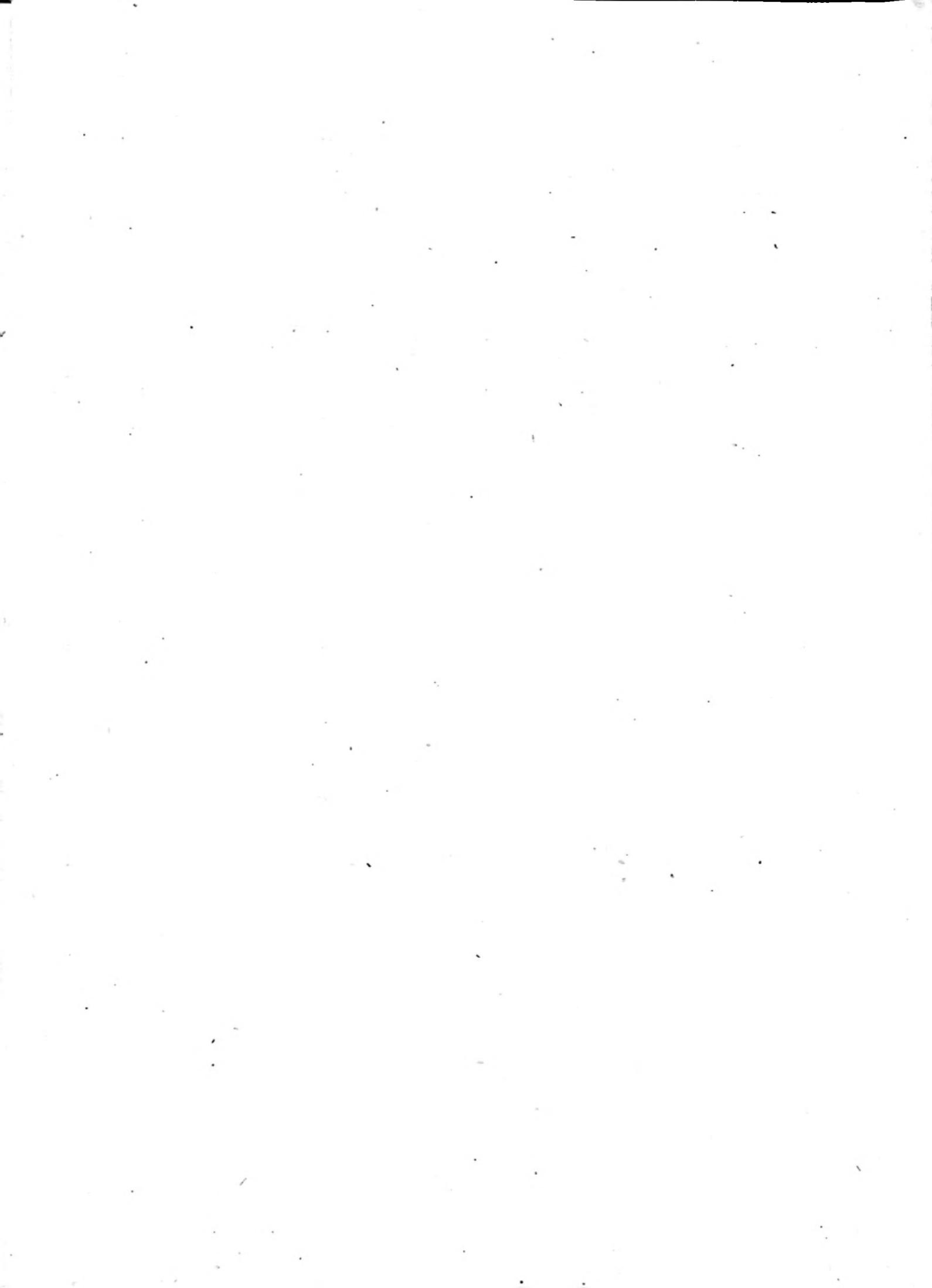
Arancel Pizarra	850.418.—
Arriendos	13.680.—
Boletín	8.842.50
Cierre	21.213.26
Comisiones	5.000.—
Cuota incorporación	79.400.—
Der Apoderados	51.184.—
" Clearing	471.091.—
" Contado	52.071.60
" Dividendos	927.453.—
" Remate Dollars	102.355.50
" Pizarra Stgo.	77.083.—
" Valp.	399.771.88
" Remate Oro	70.926.08
" Remesas	934.654.—
" Certificados Oro	
" Sociedades	
Utilidad Vs. Cartera	
Impo. Fiscal Recolectado	
Revista "Precios"	
Contribuciones	199.745.88
Gtos. Generales	1.070.498.65
Intereses y Dividendos	25.131.32
Ley 5786	75.898.06
Leyes Sociales	191.355.01
Salarios	281.935.—
Sueldos	1.236.984.59
Revista	10.591.15
Imp. Fiscal s/malas	
Secc. Telégrafo	934.654.—
Amortizaciones y Castigos	
	4.026.793.66
	38.350.16
	4.065.143.82
	4.065.143.82

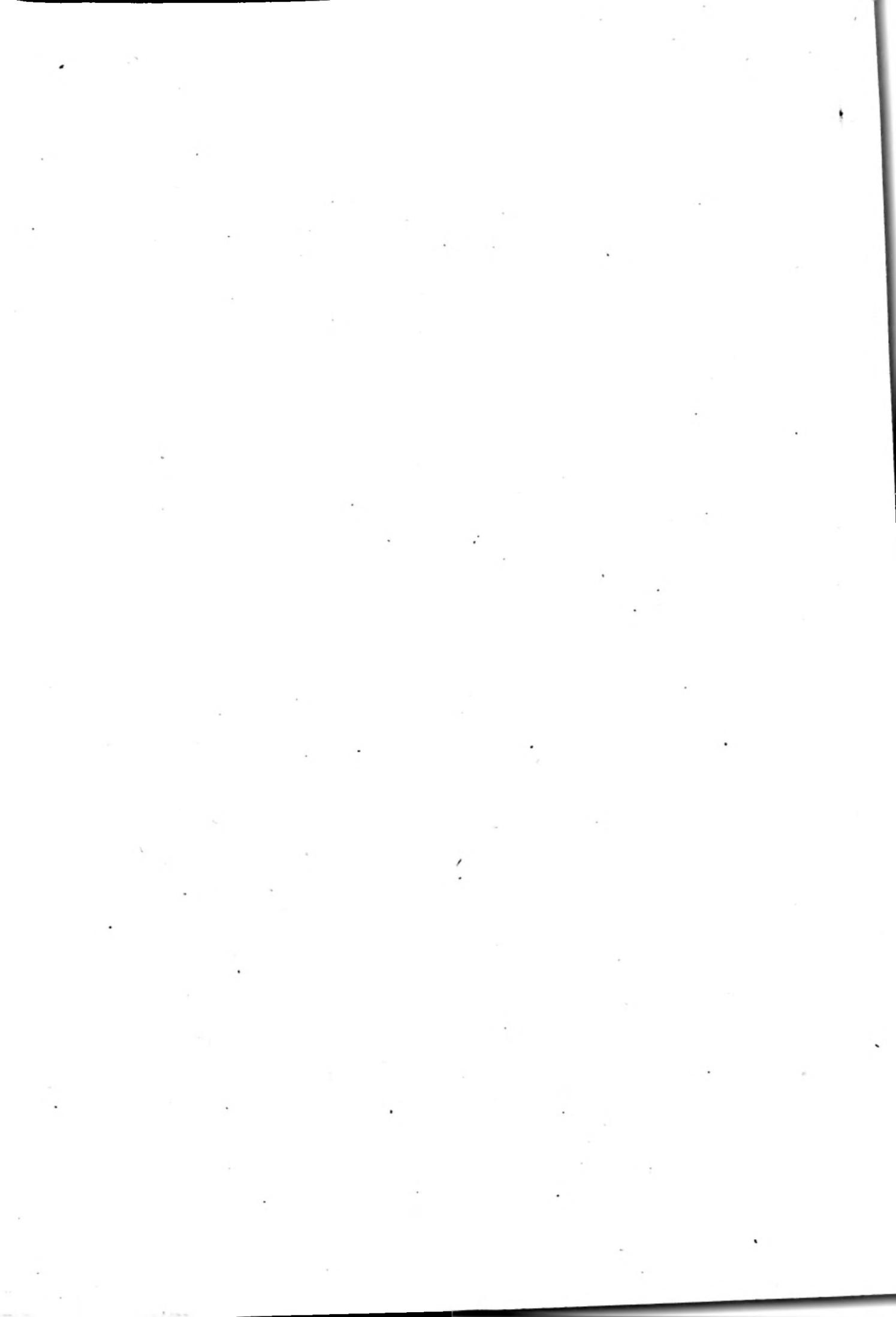
Isa de Comercio en los Años 1943, 1944 y 1945

1944

1945

1.001.600.—		39.573.—
15.435.70		1.098.350.—
16.213.50		12.543.—
30.873.65		19.563.—
5.000.—		28.645.37
83.200.—		6.000.—
35.096.—		85.000.—
638.713.83		28.746.—
82.585.40		889.845.51
2.629.30		142.233.78
538.943.65		
80.591.90		597.675.65
15.336.47		88.963.40
95.674.—		9.297.—
5.241.50		86.115.—
396.675.—		
26.033.25		536.374.—
560.681.—		29.507.39
		416.183.02
		28.395.13
153.330.14		299.220.—
856.370.73		1.137.114.07
96.816.44		57.377.30
104.220.75		116.487.66
217.568.80		227.770.73
263.384.—		337.496.—
1.338.723.91		1.296.264.94
39.556.63		3.831.21
560.681.—		416.183.02
		91.906.68
		135.662.40
3.630.652.40	3.650.524.15	4.119.314.01
19.871.75		23.696.24
3.650.524.15	3.650.524.15	4.143.010.25
		4.143.010.25





O/30139.—Imp. El Imparcial, San Diego 75, Santiago

